

## **ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las 14:00 horas del día 23 de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía, MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A., con el Registro Único de Contribuyente RUC: N° 0791757045001, ubicada en la Calle La Boyacá y Napoleón Mera, Edificio Invermac, ciudadela la Providencia, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación, se procede a enlistar la nómina de los socios presentes:

- El señor MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N°0700151061, declara ser propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, equivalente a USD\$799,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 99% del capital social suscrito y pagado.
- La señora JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0703234021, declara ser propietario de (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, equivalente a USD\$1 Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 1% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

### **ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO UNO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

**PUNTO DOS:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018.

**PUNTO TRES:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018.

**PUNTO CUATRO:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa, por el periodo 2018.

**PUNTO CINCO:** Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO SEIS:** Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como Presidente el titular de la misma y como secretario el Gerente General de la compañía. El Gerente dispone que por secretaria se constate en quorum estatuario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas que durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, reflejan que la compañía dentro del referido periodo ha tenido ingresos, provenientes de la renta de bienes inmuebles, los mismos que durante el presente periodo los ingresos han ascendido a la suma de Usd\$192.790,65 (Ciento noventa y dos mil setecientos noventa con 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dichos montos corresponden a los ingresos de la compañía, demostrando con ello que la compañía ha mantenido los índices de productividad, sin embargo como es propio de la actividad de alquiler de bienes muebles e inmuebles, los gastos de la actividad también han sido significativo, es así que los gastos en el referido ejercicio ascienden a la suma de Usd\$123.016.39 (Ciento Veintitrés Mil Dieciséis con 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América), los que se encuentran debidamente soportados con los soportes contables, puestos a revisión de los accionistas de

la compañía, luego de dichos gastos, la compañía refleja en sus estados financieros que mantiene como resultado del presente ejercicio económico una utilidad por la suma de Usd\$70.191,13 (Setenta mil ciento noventa y uno 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sobre cuyo destino oportunamente se deberá pronunciar la junta de accionistas de la compañía.

Los valores a los que corresponden los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego del análisis correspondiente en unanimidad de votos proceden a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobados que han sido los estados financieros, se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018. Al respecto, toma la palabra la gerente general de la compañía, la misma que procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas en su administración, en calidad de gerente general de la compañía, procediendo de inmediato a dar lectura al informe de su administración por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018, procediendo a dar lectura del mismo, terminada la lectura, pone a consideración de la junta de accionistas dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado en unanimidad de votos por los mismos.

A continuación, se da paso al tercer punto del orden del día el mismo que dice: **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018. Solicita la palabra la gerente general de la compañía, la misma que expone a los accionistas de la compañía, que el comisario de la compañía Ing. Luis Armijos Prieto, ha procedido a elaborar el correspondiente informe para los accionistas de la compañía, en el cual se realiza un análisis a los estados financieros de la compañía, así como a las acciones desplegadas por la administración, dicho informe es leído a los accionistas y puesto a consideración de los mismos, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar

el informe presento por el comisario, por considerar que el mismo refleja la situación real de la compañía.

Se pasa de inmediato el cuarto punto del orden del día el mismo que dice: **CUARTO:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa, por el periodo 2018, al respecto, el gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía que conforme lo establece la ley de compañías, se ha procedido a contratar a los auditores que realizaran la revisión contable los mismos que fueron electos por la junta de accionistas, conforme consta en las actas que reposan dentro de los libros sociales de la compañía, dicho informe de auditoría es leído a los accionistas de la compañía, los mismos que proceden a darle lectura al mismo, dicho informe es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de la votación de ley, proceden a aprobarlo, por unanimidad

Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del mis el mismo que dice: **QUINTO:** Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018. El gerente general en uso de la palabra procede a informar a los accionistas que es necesario que se proceda a decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico de la compañía, por el año 2018, al respecto la junta de accionistas decide indicar a los accionistas que por el momento no se procederá a decidir sobre tal destino, por lo que por unanimidad de votos se resuelve que sobre el destino de las mismas la junta de accionistas resolverá oportunamente.

Se pasa a continuación a tratar el sexto y último punto del orden del día, que dice: **SEXTO:** Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta. Al respecto los accionistas presentes proceden en unanimidad de votos a autorizar a la gerente general de la compañía para que, por intermedio del departamento contable, proceda a declarar a las entidades de control los valores que constan en los estados financieros de la compañía, así como los correspondientes informes a las entidades de control,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada , siendo las 15H30 pm.



Manuel Ignacio Machuca Granda  
**PRESIDENTE - SOCIO**



Jhonny Tito Valdiviezo Cacay  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



Janneth Patricia Machuca Loayza  
**SOCIA**